

Elizardo Sánchez Santa-Cruz: Purga ideológica, persecución y campaña difamatoria *

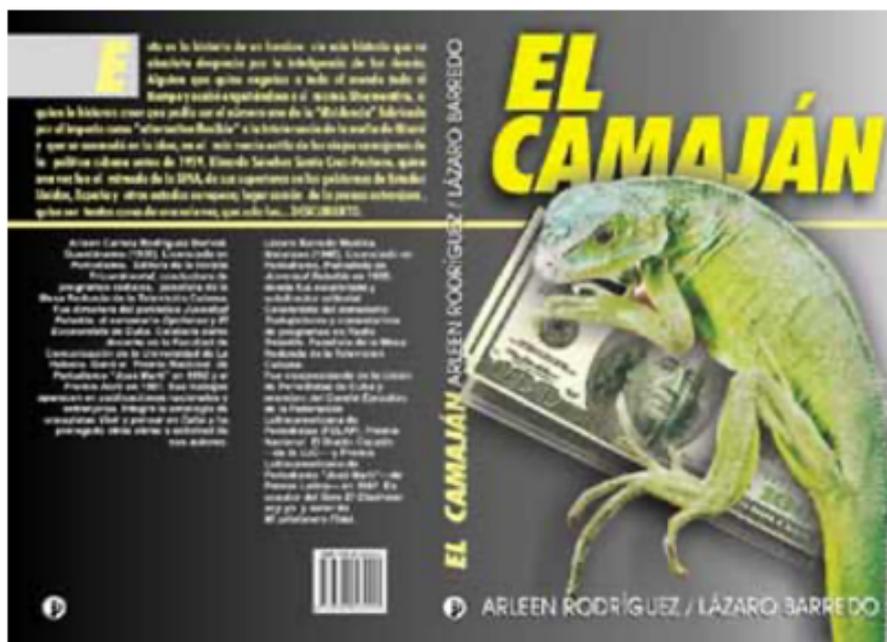
Observatorio de Libertad Académica

Desde 1966, Elizardo Sánchez Santa-Cruz Pacheco integraba el claustro del Departamento de Filosofía, adscrito a Universidad de La Habana (UH). Impartía las asignaturas de Filosofía e Historia de la Filosofía. El profesor Sánchez provenía del funcionariado del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), había estado afiliado a la Juventud Socialista y, posteriormente, al Partido Socialista Popular (PSP), previo al triunfo revolucionario.

Por su militancia socialista enfocada en la actividad intelectual, decidió hacer parte de los docentes que comenzaban a implementar la materia de Filosofía Marxista en la red de universidades del país, para cuyos efectos cursaba el postgrado en filosofía e historia de la filosofía en la UH. Durante casi dos cursos se había ganado el respeto tanto del resto de los académicos como del alumnado. Sin embargo, en 1968 fue separado definitivamente de la vida universitaria a raíz de la purga ideológica contra los intelectuales de izquierda que sostenían una actitud crítica respecto a la implementación del socialismo en Cuba y su marcado carácter totalitario. A los socialistas que provenían de las filas del PSP, se les acusó de falta de confiabilidad y se desató una verdadera persecución de marxistas formados con anterioridad a la definición del rumbo socialista de la Revolución cubana. Algunas decenas de profesores pagaron su currículo político y honestidad intelectual con defenestración profesional y, la consiguiente, estigmatización social.

Esa purga ideológica en la Universidad de La Habana fue liderada por el entonces rector, José Millar Barruecos, con el objetivo de eliminar la presencia de cualquier postura de disenso, aun desde las filas de la militancia comunista. Elizardo Sánchez-Santa Cruz, marginado del sistema laboral estatal y las instituciones políticas oficiales, inicia un largo camino como disidente y defensor de derechos humanos. Sufre persecución y al ser encarcelado, en 1976, cofunda el Comité Cubano Pro Derechos Humanos (CCPDH). Años más tarde, en 1987, crea la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), que preside hasta la actualidad. En sintonía con su devenir intelectual, en 1991 se integra a la Corriente Socialista Democrática Cubana (CSDC). A inicios de 2018, con la salud resquebrajada y después de soportar

*Tomado íntegramente de: Angel, S; Ruiz Urquiola O; Gallego, J; Gómez Gamboa D; Rodríguez, C; y Suárez, A. (2020). Política de adoctrinamiento en las universidades cubanas. Restricciones a la libertad académica y la autonomía universitaria. <https://www.olacademica.org/informe-no-4>



Portada del libro “El Camaján”, de Arleen Rodríguez Derivet y Lázaro Barredo

décadas de acoso, violencia y campañas de descrédito, decide emigrar hacia los Estados Unidos.

Es de notar que, además de la expulsión por razones ideológicas, Elizardo Sánchez Santa-Cruz Pacheco también fue víctima de una campaña difamatoria en medios de comunicación oficialistas. A través de la publicación del libro “El Camaján”, Arleen Rodríguez Derivet y Lázaro Barredo buscaron desacreditar su trabajo de denuncia de violación a los derechos humanos por parte del gobierno revolucionario. Se le acusó de ser parte de una “disidencia fabricada por el imperio” y de no tener valores patrióticos (ver Imagen 1). Como se haría con muchos otros intelectuales, periodistas y políticos, se trataba de minar su reputación y desacreditar su actividad de manera que no se respondía a las denuncias instauradas, sino que se deslegitimaba a quien las había realizado.